



Portoviejo, 15 de marzo del 2019

**Señores
Accionistas de la Compañía
CORPORACIÓN DE LA COSTA S.A.
Ciudad.**

De mi consideración:

De acuerdo a los estatutos de la compañía y en cumplimiento a las instituciones de control, informo sobre las actividades realizadas por la compañía durante el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Debo informar, que por el buen acierto de invertir en el Proyecto Urbanístico denominado "Urbanización Costa del Este", ubicado en la tramo III vía a Jaramijo, hemos percibido un incremento en los ingresos, y como consecuencia de ello, la compañía ha podido cumplir con sus compromisos, inclusive con el pago de la compra de un departamento en el Edificio Ibiza.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones con las instituciones de control como es el SRI, GAD, IESS, MRL, SUPERCIAS, UAFE. Además en cumplimiento al artículo 321 de la Ley de compañías vigente, en la Junta General Extraordinaria celebrado el 14 de septiembre del 2018, se aprobó la contratación de la Econ. C.P.A. Mary Anchundia Reyes, como firma auditora independiente para el ejercicio del 2018.

El impuesto causado del ejercicio fue de \$ 4.23481, el mismo que fue descontado del pago del primer anticipo del Impuesto a la renta, teniendo a favor un crédito tributario para el próximo año de \$ 3.030.17

Por su amable atención, le quedo agradecido.

Cordialmente,


Ing. Guido Carranza Acosta
GERENTE

c.c. file